



Convocatoria

GOYA 2021

Para optar a
Mejor Película
Iberoamericana

AMACC
ACADEMIA
MEXICANA
DE ARTES Y CIENCIAS
CINEMATOGRÁFICAS

CONVOCATORIA GOYA 2021

La **Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas** convoca a:

Representar a la cinematografía mexicana en los premios de su homóloga, **Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España** en los:

35 PREMIOS GOYA 2021

Para optar por el **Goya** en la categoría de **Mejor Película Iberoamericana**:

Podrán participar las películas mexicanas de largometraje cuyos diálogos base hayan sido rodados en una lengua oficial de nuestro país, al menos en un 51%, y que hayan sido estrenadas y exhibidas comercialmente en una sala cinematográfica en México, durante un periodo mínimo de siete días consecutivos, que genere ingresos para el productor y exhibidor entre **el 1 de noviembre de 2019** y **el 31 de agosto de 2020**. La duración mínima de la película será de 60 minutos en el caso de las películas de ficción y animación y de 70 minutos en el de las películas documentales.

En relación a los requisitos de estreno y permanencia de las películas en cartelera, **de forma excepcional y solo para esta edición de los premios**, la Academia de Cine de España aceptará las películas designadas por las instituciones competentes de cada país iberoamericano, estrenadas en cines y/o en plataformas digitales, de acuerdo con lo acordado por cada una de las instituciones.

Todas las coproducciones iberoamericanas que posean también nacionalidad española y opten al premio a la Mejor Película Iberoamericana podrán también participar en el resto de las candidaturas, excepto al premio a la Mejor Película, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos establecidos en las Bases Generales correspondientes a la 35 edición de los Premios Goya y presenten en tiempo y forma la documentación y materiales que se especifican en las Bases Generales para las categorías de premios en ellas regulados.

Inscripciones abiertas del 03 al 14 de septiembre en www.amacc.org.mx

PARA OBTENER LA INSCRIPCIÓN ES REQUISITO CARGAR AL SISTEMA, EN TIEMPO Y FORMA, LOS SIGUIENTES MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN:

1. **Solicitud de inscripción**, disponible para ser llenada en el sitio web <https://goya.festivalopen.com/> Deberá ser impresa y firmada por el productor titular de la película. (Una vez firmada, tendrá que escanearla y cargarla al sistema).

2. **Copia del certificado de derechos de autor** como obra cinematográfica emitido por el Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR), de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
3. **Copia del certificado de nacionalidad mexicana** emitido por la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC), de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).
4. **Documentos que acrediten el estreno de la película:**

Estreno comercial en salas cinematográficas:

- a) El estreno comercial durante un periodo mínimo de **siete días consecutivos**, deberá acreditarse con reseñas, críticas, carteleras y reporte de asistencia e ingresos.

Estreno en plataformas digitales:

- a) Si la película se estrenó en plataforma digital del 15 de marzo al 31 de agosto de 2020, debido a la contingencia sanitaria, deberás acreditarlo con:
 - Carta de intención de estreno en salas comerciales emitida por el exhibidor.
 - Captura de pantalla que compruebe el estreno en la plataforma.

5. **Cartel digital y 5 stills de la película** en formato TIFF a 300 dpi's

PARA CARGAR LA PELÍCULA AL SISTEMA

6. **Un archivo del filme con calidad Full HD** (1920 x 1080 pixeles), o calidad HD en caso de no contar con el primero (1280 x 720 pixeles), formato MP4, códec de audio AAC, códec de video H264, sonido estereo. El archivo **Full HD** o **HD** debe tener sello de agua con la leyenda "**VISIONADO AMACC GOYA 2021**", al extremo superior izquierdo o extremo inferior derecho, con una opacidad máxima del 30% y tipografía estilo helvética o similar en un máximo de 30 puntos en 1920 x 1080 a 72 dpi para cada filme. Si el sello de agua no apareciera como se indica, el material no podrá ser cargado en la plataforma.

PARA ENTREGAR EN LAS OFICINAS DE LA ACADEMIA

El productor deberá entregar los siguientes materiales en la sede la Academia los días **9, 10 y 14 de septiembre de 10:00 a 15:00 hrs.**

7. **Una copia de la película en formato Blu-ray** (con sello de agua con la leyenda "**VISIONADO AMACC GOYA 2021**", al extremo superior izquierdo o extremo inferior derecho, con una opacidad máxima del 30% y tipografía estilo helvética o similar en un máximo de 30 puntos en 1920 x 1080 a 72 dpi para cada filme). Si el sello de agua no apareciera como se indica, el material no podrá ser recibido.

8. Un **ejemplar del DVD o Blu-ray** comercial de la película para el acervo de la Academia. Si no ha sido emitido, quedará pendiente su entrega para cuando la edición comercial se realice.

La información completa sobre los procesos de elección, inscripción e instrucciones de visionado están disponibles en **www.amacc.org.mx**

Informes: secretariatecnica@amacc.org.mx | Tel. 84 36 77 24

En caso de que la entrega de materiales no corresponda a lo especificado en la convocatoria, la película podría ser susceptible de descalificación.

La **Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas** se reserva el derecho de requerir la documentación que considere necesaria para la acreditación de las películas, de sus titulares y de sus participantes.

No podrán inscribirse las películas que hayan participado en este proceso en años anteriores.

La **Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas** es la única instancia que comunicará por escrito a la Academia correspondiente y a los productores, sobre la película electa para representar a la cinematografía mexicana en los **35 Premios Goya 2021**.

El productor de la película electa será responsable de cumplir con la inscripción de su película en los términos y condiciones que determina la **Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España**.

En caso de ser electo por la **Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas** para representar a nuestro país en los **35 Premios Goya 2021**, el productor deberá entregar más tardar el viernes **23 de octubre** a la **Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España**, los siguientes documentos y materiales:

La participación de la película en los premios estará condicionada a la entrega y presentación de los documentos y materiales, solicitados por la Academia de Cine de España.

1. El formulario oficial de inscripción (o impreso oficial de participación) que será proporcionado por la Academia y deberá ser cumplimentado y firmado por el Comité de Selección correspondiente de cada país. Este documento deberá ser entregado en la Academia de Cine por el Comité de Selección, que facilitará los permisos de inscripción online a la productora de la película para rellenar el Formulario Oficial de Créditos con toda la información solicitada de la película seleccionada. La Academia facilitará también al productor la

2. Autorización oficial de EGEDA, para poner a disposición de los académicos el visionado de la película en streaming. Tanto el Formulario Oficial de Créditos como la Autorización oficial de EGEDA, debidamente cumplimentados y firmados, deberán de estar en la sede de la Academia de Cine, C/ Zurbano, 3, 28010 Madrid (España) Telf. 34- 91.593.46.48, Fax: 34-91.593.14.92 y correo electrónico: premiosgoya@academiadecine.com. En ningún caso se aceptarán entregas fuera de plazo.
3. Materiales físicos que deben entregarse de la película seleccionada:
 - 2 DVD o Blu-Ray de la película. Con subtítulos en español en caso de no ser éste el idioma original. (Art. 4.1.4. Bases)
 - DCP o 35mm que contenga una copia de la película. En el caso de que el idioma original de la película no sea español, deberá entregarse con subtítulos en español.
4. Los siguientes materiales y documentos deberán subirse a la web de inscripción en los apartados preparados para tal efecto, de la película seleccionada:
 - A. MATERIAL GRÁFICO
 - Cartel (JPG resolución mínima 300ppp)
 - Certificado de nacionalidad de la película (Documento PDF o JPG)
 - Fotografía del director (JPG resolución mínima 300ppp)
 - Biofilmografía del Director (Documento PDF)
 - Fotografías de la película (JPG resolución mínima 300ppp)
 - Fotos de rodaje (JPG resolución mínima 300ppp)
 - Pressbook (Documento PDF)
 - Recortes de prensa o copias de anuncios publicados en revistas o periódicos, documentando la proyección de la película durante 7 días consecutivos (Documento PDF)
 - B. MATERIAL AUDIOVISUAL
 - Clips (si cuentan con el material)
 - Making Of (si cuentan con el material)
 - Tráiler
 - Link del tráiler
 - C. OTROS MATERIALES
 - Formulario Oficial de Créditos y Autorización oficial de EGEDA, para poner a disposición de los académicos el visionado de la película en streaming. (Ambos impresos de participación que deberán estar firmados y sellados en todas sus páginas. Estos impresos, con la firma original, deberán ser entregados también en la Academia) (Documento PDF).
5. El productor participante enviará los materiales y documentos que se detallan en los puntos anteriores, a portes pagados a nombre de la Academia de Cine de España, que deberán estar en su sede a más tardar el **5 de octubre** en

la Academia de Cine de España. Estos documentos y materiales se enviarán a través de:

Dirección de Relaciones Culturales y Científicas
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
(AECID) Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.
Avda. Reyes Católicos 4
28040 Madrid. España
O directamente a la sede de la Academia:
Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España.
Departamento de Gestión de Datos.
c/ Zurbano, 3. 28010 Madrid

Los puntos no considerados en esta convocatoria y que no estén contemplados en el reglamento correspondiente, serán resueltos por la Asamblea General de la **Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas** y su determinación será inapelable.

Ciudad de México, 3 de septiembre de 2020.